

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 24 de Julio del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601169 ronda 01, invitación 613 de Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios en la cual se solicita la compra de Material de limpieza.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Nathaly Rodriguez Zamudio	Dirección de Adquisiciones La convocante
Blanca Landeros Gutiérrez	Dirección de Protección Animal La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: ARYSANTA S.A de C.V

Pregunta: PARTIDA 14. TOALLA PARA MANOS DE PAPEL. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si la toalla para manos requerida en la partida 14 corresponde a presentación en rollo o interdoblada, así como confirmar la presentación requerida por caja y si la marca SANITAS es de carácter obligatorio o si se aceptan marcas equivalentes que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.
Respuesta: Presentación en rollo, no se acepta otra marca.
Pregunta: PARTIDA 24. PINOL BIDÓN 20 LITROS. Solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar si la marca PINOL es de carácter obligatorio, toda vez que dicha marca no comercializa la presentación en bidón de 20 litros. En caso de no ser obligatoria, favor de confirmar si se aceptan marcas equivalentes que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
Respuesta: No se acepta otra marca



Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

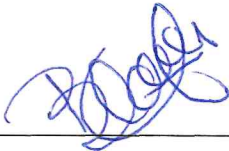
Se hace mención que en la partida 24, por un error involuntario se solicito bidón de 20 litros, se detectó que esta presentación no existe en el mercado, por lo que dicha partida no se comprará.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 10:05 horas del día 24 de Julio del año 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Nathaly Rodriguez Zamudio Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Blanca Landeros Gutiérrez Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Protección Animal /Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////